



ESPORTS

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES
FEDERATIVAS OFICIALES DE ÁMBITO AUTONÓMICO, NACIONAL E INTERNACIONAL
PARA EL AÑO**

A DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Representante de la Entidad/Club)		
APELLIDOS Y NOMBRE		DNI
DIRECCIÓN		C. POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
ENTIDAD/CLUB		CIF

B EXPONE:

1.- Que se conocen y aceptan las bases por las que se rige la convocatoria de **SUBVENCIÓN DESTINADA A LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES FEDERATIVAS OFICIALES DE ÁMBITO AUTONÓMICO, NACIONAL E INTERNACIONAL para el año** , para entidades y clubs deportivos de Almussafes.

2. DECLARA QUE LA ENTIDAD:

1.- NO esta sometida en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13, de la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones (BOE núm.276, de 18/11/03)

2.- No ha percibido subvención alguna de otras Entidades públicas o privadas que junto con la solicitada al Ayuntamiento de Almussafes superan en su conjunto el gasto de la actividad PROGRAMA ANUAL DEPORTIVO DEL CLUB.

3.- Se compromete a someterse a las actuaciones fiscalizadoras que pueda llevar a cabo, si es el caso, el Ayuntamiento.

4.- En caso de recibir otras ayudas públicas o privadas habrán de hacerse constar el nombre de la Entidad que las financie, la cuantía del financiamiento y el objeto o actividad que se financia.

5.- Comunicará al Ayuntamiento la concesión de otras subvenciones tan pronto como se conozca y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

6.- Que en la Asamblea General, en sesión ordinaria celebrada el día del mes de el año , se adoptó entre otros, el acuerdo siguiente:

“PUNTO . Aprobación del Programa de actividades y de inversiones para el ejercicio de y Memoria del ejercicio Dando cuenta a los presentes, la Asamblea va aprobar la propuesta”

C DECLARA:

1.- Que se han justificado debidamente las subvenciones concedidas con anterioridad por este Ayuntamiento y se encuentra al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

2.- Autorizo al Ayuntamiento de Almussafes para que obtenga de forma directa, a través de medios telemáticos, los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, de estar al corriente en el pago de las obligaciones.

D SOLICITA:

Sea admitida la documentación que se adjunta, para participar en la convocatoria de las subvenciones deportivas extraordinarias destinadas a la participación en competiciones federativas oficiales de ámbito autonómico, nacional e internacional para el año

De manera obligatoria, este documento debe ser firmado por el solicitante o un representante de la entidad.

En Almussafes a de de

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD



ESPORTS

E	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A SOLICITAR (Marcar solo una opción)
Para la participación en competiciones federativas oficiales de ámbito autonómico, nacional e internacional.	
<input type="checkbox"/> Por la clasificación obtenida por a la participación en campeonatos oficiales federados a nivel nacional e internacional.	
<input type="checkbox"/> Por la participación en campeonatos oficiales federativos a nivel nacional e internacional donde no se pidiera marca o puntuación para la competición.	
F	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar con una X)
De carácter general y obligatorio:	
<input type="checkbox"/> Datos bancarios de la entidad, en caso de que no estén en el Ayuntamiento.	
<input type="checkbox"/> Certificado de la clasificación obtenida para la participación en el evento deportivo para el que se solicita la subvención, expedido por la federación con indicación del lugar, fecha, horario del campeonato.	

En relación con la solicitud presentada, se procede para esta Alcaldía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a INFORMARLE que:

1. El plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación de lo solicitado será según lo que corresponda en función del procedimiento que se trate, y en todo caso, en el régimen general es de 6 MESES, contados desde la fecha en que su solicitud ha tenido entrada en el Registro General de este Ayuntamiento.

2. Trascurrido dicho plazo y sin haberse notificado resolución expresa por el órgano competente de este Ayuntamiento, tendrá los efectos previstos en el art. 24 de la Ley 39/2015 citada anteriormente, sin perjuicio del que se establecen en las normas internas municipales.

Los datos personales contenidos en este impreso serán incluidos en un fichero para su tratamiento por el Ayuntamiento d'Almussafes, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse al Registro General del Ayuntamiento para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE n.º 294, DE 06/12/18)

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos almussafes_dpd@gva.es o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es

De acuerdo con lo que se dispone en el artículo 28 de la ley 39/2015, del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en caso de oponerse al hecho de que el órgano gestor obtenga directamente esta información, tendrá que manifestarlo de manera expresa y quedará obligado a aportar los documentos correspondientes en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento.



ESPORTS

A-Datos de la/las personas para la/las que se solicita subvención.

Deportista	Dirección	Población	Teléfono

B- Presupuesto y financiación de la actividad con especificación de concepto e importe

GASTOS

Concepto	Gastos
GASTOS TOTALES	

INGRESOS

Concepto	Ingresos
INGRESOS TOTALES	